

lico con estilenglicol por exportaciones previamente realizadas de fibras textiles sintéticas discontinuas de poliéster, hilados de fibras textiles sintéticas continuas de poliéster, fibras sintéticas de poliéster en cable y fibras sintéticas de poliéster en mecha.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de marzo de 1974.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alvaro Rengifo Calderón.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

6546

ORDEN de 26 de marzo de 1974 por la que se adjudican los Premios Nacionales de Teatro, correspondientes a la temporada 1972/73.

Ilmos. Sres.: De conformidad con la propuesta que, oídos los miembros del Consejo Superior de Teatro designados a tal efecto, eleva la Dirección General de Teatro y Espectáculos en relación con los Premios Nacionales instituidos y reglamentados por la Orden de 30 de junio de 1970, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—De acuerdo con el artículo 1.º de la citada Orden ministerial, se conceden los siguientes premios:

A) A la mejor obra dramática estrenada en el curso de la temporada teatral:

«Los buenos días perdidos», original de don Antonio Gala Velasco.

B) A la mejor obra lírica estrenada en el curso del año teatral:

Desierto.

C) Al mejor ballet nacional, clásico o folklórico:

«Ballet del Liceo», de Barcelona.

D) Dos premios de interpretación dramática:

Doña Concepción Velasco.

Don Fernando Fernán Gómez.

Dos premios de interpretación lírica:

Doña Angeles Gulin.

Don Plácido Domingo.

Dos premios de interpretación coreográfica:

Doña Carmen Mora.

Don Angel García, a título póstumo.

Dos premios de interpretación circense:

Don Manuel y don José Villa del Río («Hermanos Tonetti»).

Don Anacleto Martín Reyes («Tito Reyes»).

E) Tres premios (dirección, escenografía y vestuario) para distinguir la mejor labor de tales características, realizada sobre espectáculos teatrales, de estreno o reposición, en el curso de la temporada.

Don Adolfo Marsillach, dirección escénica.

Don Fabián Puigcerver, escenografía.

Doña Elisa Ruiz, vestuario.

F) A la mejor Campaña realizada por Compañías profesionales de carácter empresarial:

A la Empresa de Compañía don Manuel Collado Sillero.

G) A la más destacada temporada de teatro infantil desarrollada por Grupos o Compañías especializadas:

Teatro L'Oliva, de Francisco Nel lo, de Barcelona.

H) A la mejor campaña de teatro experimental o vocacional:

«Teatro Estable», de Zaragoza.

I) Al más destacado ciclo de extensión teatral llevado a cabo en el curso de la temporada:

Compañía «Nuria Torray».

J) Cuatro premios a Empresas de local que se hayan distinguido por su colaboración y aportaciones en el desarrollo de campañas, ciclos y realizaciones teatrales

«Corral de Comedias», de Madrid, como Empresa del Teatro «Goya».

Don Pablo Garsabal, empresario del Teatro «Capsa», de Barcelona.

Don Francisco Ferrer, empresario del Teatro «Victoria Eugenia», de San Sebastián.

Don Gustavo Pérez Puig, empresario del teatro «Romea», de Murcia.

Segundo.—Con sujeción a lo dispuesto en el artículo 7.º, se conceden los siguientes premios, por concurrir circunstancias de especial mérito:

1. Labor crítica:

Don Antonio Valencia, del diario «Marca».

2. Labor literaria sobre teatro en diarios y revistas generales y especializadas:

Don Julio Mathias, Director de la revista radiofónica «La Esfera», de Radio Nacional de España.

3. A libros sobre temas teatrales:

«Panorámica del Teatro», editada por el Centro Español del Instituto Internacional del Teatro.

4. Labor conjunta de una editorial:

«Cuadernos para el Diálogo».

Tercero.—A propuesta de la Dirección General de Teatro y Espectáculos se otorgan los siguientes premios extraordinarios como reconocimiento y gratitud a la labor realizada en los medios de difusión española de prensa, radio y televisión, de constante información sobre la actualidad teatral a:

1. Información periodística:

Don Serafin Adame.

2. Información gráfica:

Don José Luis Dávila.

Don Miguel Angel Basabe, a título póstumo.

3. Información en radiodifusión y televisión:

Don Fernando Méndez Leito, por el programa de artes y letras «Galería», de la Segunda Cadena.

Cuarto.—Atendiendo a lo establecido en el artículo 10 se conceden los siguientes premios extraordinarios:

A un relevante historial artístico:

Empresa don Tirso Escudero, a título póstumo.

Interpretación dramática:

Doña Eloisa Muro.

Don Rafael López Somoza.

Don Francisco Pierra.

Revista y variedades:

Doña Celja Gamez.

Interpretación lírica:

Don Marcos Redondo.

Interpretación coreográfica:

Doña Pilar Lopez.

Escenografía:

Don Manuel López.

Quinto.—A propuesta de la Dirección General de Teatros y Espectáculos se otorgan los siguientes premios extraordinarios como distinción y reconocimiento a la labor de equipos técnicos:

Don José Camacho, Apuntador.

Don Eduardo Lalama, Regidor del «Teatro Español».

Don Alejo Rojo, Maquinista.

Don Patricio Tormo, Representante.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1974.

CABANILLAS GALLAS

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de Teatro y Espectáculos.